

Tribunal arbitral visitará planta de Australis por juicio entre Joyvio e Isidoro Quiroga

La inspección de la planta Dumestre, en Puerto Natales, se realizará a fin de mes y los tres jueces del panel arbitral serán acompañados de los abogados de las partes. En diciembre se realizarán las presentaciones finales y el tribunal tendrá luego tres meses, prorrogables, para pronunciarse. Las partes esperan el fallo para mediados de 2025.



VÍCTOR COFRÉ

El conflicto entre el grupo chino Joyvio, actual propietario de la salmoneadora, y el empresario Isidoro Quiroga, dueño de la compañía hasta 2019, también tiene aristas civiles y penales y un juicio arbitral ante un panel integrado por tres connotados juristas: el presidente del Colegio de Abogados, Pedro Pablo Vergara; el socio de Jana & Gil Dispute Resolution, Andrés Jana; y el académico de la Universidad Católica, Ramón Cifuentes. Vergara preside el tribunal y fue designado por el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago (CAM). Joyvio nominó a Andrés Jana y Quiroga propuso a Cifuentes.

El juicio comenzó en la primera mitad de 2023 -en mayo se formó el tribunal colegiado- y ya lleva casi un año y medio de desarrollo. Joyvio acusa que en el proceso de venta el empresario chileno ocultó una serie de infracciones ambientales y el incumplimiento de los límites máximos de producción. La defensa de Quiroga ha asegurado que no

ocultó información y que la china conocía los detalles de la empresa. Joyvio, que pagó US\$ 921 millones por Australis, pide que la compraventa se anule y se le restituyan los fondos pagados, más indemnizaciones por US\$ 300 millones.

Y mientras la arista penal avanza -los chinos presentaron dos querrelas por estafa y administración desleal y la Fiscalía pidió hace una semana acceso a los correos de 11 ex ejecutivos de la salmoneadora para resolver contradicciones detectadas en la investigación-, el juicio arbitral entró ya a su etapa final.

Una de las diligencias claves se realizará en las próximas semanas: los tres miembros del tribunal arbitral visitarán la planta Dumestre, de Australis, en Puerto Natales, una figura presente en el Código de Procedimiento Civil, que además de testigos, confesiones de partes, peritajes y presunciones, considera entre los medios de prueba posibles para resolver un caso lo que se denomina como "inspección personal del tribunal".

Joyvio acusa que la sobreproducción que afectó a la salmoneadora la forzó a comprometerse con la Superintendencia de Medio Ambiente a compensarla con reducciones productivas que tienen sus plantas operando a muy baja capacidad, lo que ha ocasionado costos fijos en exceso que un estudio aportado al juicio por ellos mismos, realizado por el ingeniero comercial Jorge Fantuzzi, cifra en más de US\$ 200 millones. La planta Dumestre tiene una capacidad para procesar 72 mil toneladas anuales y hoy opera con 50 mil.

La planta será revisada por los jueces Vergara, Jana y Cifuentes, quienes viajarán por dos días a las instalaciones de la empresa a partir del 26 de noviembre. Los gastos de la diligencia son compartidos por las dos partes, quienes también acompañarán la visita. Trascendió que por la china Joyvio asistirían los abogados Sebastián Odó y Carolina Alcalde, quienes tramitan el juicio arbitral. El equipo de Joyvio está dirigido por Alberto Eguiguren y lo integran también Jorge Boffill y Gabriel

Zaliasnik. Por Isidoro Quiroga, en tanto, a la visita a Australis irían los abogados de Claro & Cía. Cristóbal Eyzaguirre y José Miguel Huerta, ambos especialistas en litigios.

Mediados de 2025

Lo que viene después de esta última diligencia resuelta por el panel arbitral es ya la fase final: los abogados de las contrapartes deberán presentar sus escritos de cierre, lo que está previsto para el próximo 6 de diciembre. Una vez que aquello ocurra, el tribunal tiene previsto llamar a una audiencia de conciliación en el que Joyvio y Quiroga pueden acercar posiciones y pactar una salida alternativa, algo difícil, dada la virulencia de las acusaciones mutuas que se han lanzado en los últimos meses. Solo después de aquella última etapa procesal el tribunal se preparará para resolver el diferendo y zanjar todo con un fallo que podría tardar entre tres y seis meses. Las partes creen que el dictamen podría conocerse a mediados del próximo año. ●